

**INFORME DE COMISARIO DE DAGMAR CA&A S.A., A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ECONOMICO 2007**

De acuerdo a la designación de Comisario que nos hiciera la Junta General de Accionistas, informamos que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías; respecto a nuestra opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía DAGMAR CA&A S.A., al 31 de Diciembre del 2007, debemos manifestar lo siguiente:

1. La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio. El Libro de Actas de la Junta general y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales
2. El control interno de la compañía durante el 2007, consideramos que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada
3. Luego de efectuar las pruebas correspondiente entre libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de Diciembre de 2007, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismo que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de general aceptación y las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías

Debemos dejar constancia del apoyo recibido de los Administradores de la Compañía para la ejecución de nuestras funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podríamos concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2007, presentan la realidad financiera producto de la gestión operaciones y administrativa de la Compañía.

**Atentamente,**



**Ing. Mercy Silva C.  
COMISARIO**

**Guayaquil, 30 de Septiembre de 2008**



**CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE GUAYAQUIL**R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 831  
AUTORIZACIÓN S.R.L. 1106245690 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2009  
Cda. La Garzoa, Mz. 47, Sector 3 - 2248000

Factura No. 002-001-0707941

2074

Fecha Emisión: 21 NOV 08 Mes: NOVIEMBRE 08 Fecha Vencimiento: INMEDIATO Facturas por Pagar: 2

**INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR**Nombre: DAGMAR CABA S.A Suministro (Código): 1045786 -6  
CI/RUC: 0992347864001- Geocódigo:  
Dirección de Entrega: EDIF.CELEBRITY AV.V.E. ESTRADA 114 BALSAMOS-URDESA  
OFICINAS # 101-102-103-104  
Dirección del Servicio: EDIF.CELEBRITY AV.V.E. ESTRADA 114 BALSAMOS-URDESA  
Ciclo: 15 Ruta: 77-05-010-0076  
Provincial/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 01  
Parroquia: URBANO Dpto.:Medidor N° 865275 Factor Multiplicador 1 Constante: 1  
Desde: 16 OCT 08 Hasta: 17 NOV 08 Días: 32  
Factor Potencia (FP) Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda:**SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO**

Descripción	Actual	Anterior Consumo	Unidad	Valores
Energía Activa	20737	18690	2047 KWh	175.83
07h00 - 22h00				
22h00 - 07h00				
Energía Reactiva			KVArh	
Demanda Cliente			KW	
Máxima				
Máxima Pico				
KWh Transformador				0.00

Valor Facturable  
Comercialización 7.07  
Subsidio Cruzado  
Penalización Bajo Factor de PotenciaSubsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad  
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad

Total Servicio Eléctrico (1) 182.90

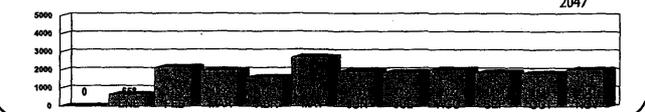
Tarifa COM

Tarifa Dignidad La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

**VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO**

	Dólares
Interés Mes	0.29
Financ. Norma	297.54
IVA 12%	0.00
<b>Total Pendientes (2)</b>	<b>297.83</b>

**Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura**

1 / 2 USUARIO

**CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE GUAYAQUIL**R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 831  
AUTORIZACIÓN S.R.L. 1106245690 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2009  
Cda. La Garzoa, Mz. 47, Sector 3 - 2248000

Factura No. 002-001-0707941

2074

Fecha Emisión: 21 NOV 08 Mes: NOVIEMBRE 08 Fecha Vencimiento: INMEDIATO Facturas por Pagar: 2

**INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR**Nombre: DAGMAR CABA S.A Suministro (Código): 1045786 -6  
CI/RUC: 0992347864001- Geocódigo:  
Dirección de Entrega: EDIF.CELEBRITY AV.V.E. ESTRADA 114 BALSAMOS-URDESA  
OFICINAS # 101-102-103-104  
Dirección del Servicio: EDIF.CELEBRITY AV.V.E. ESTRADA 114 BALSAMOS-URDESA  
Ciclo: 15 Ruta: 77-05-010-0076  
Provincial/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 01  
Parroquia: URBANO Dpto.:Medidor N° 865275 Factor Multiplicador 1 Constante: 1  
Desde: 16 OCT 08 Hasta: 17 NOV 08 Días: 32  
Factor Potencia (FP) Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda:**OTROS VALORES A PAGAR**

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DOLARES
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Convenio	10.55
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	21.98
Contribución Bomberos	Ley de Delitos contra Incendios	3.00
FERUM	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	
Total Otros Valores a Pagar (Valor 3)		<b>35.53</b>

TOTAL A PAGAR	
Valor Electricidad (1)	182.90
Valores Pendientes de	297.83
Pago por Servicio Eléctrico (2)	35.53
Otros Valores a Pagar (3)	35.53
<b>TOTAL (1) + (2) + (3)</b>	<b>517.89</b>

**Mensajes al consumidor:**

EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE CORPORACION ADMINISTRACION TEMPORAL

FACTURADO CONSUMO PROMEDIO  
AGRADECEREMOS ACERCARSE A SERVICIO AL CLIENTE PARA REVISAR SU CONSUMO**ESTADO DE CUENTA**

DEUDA ANTERIOR	0.98
INTERÉS ACUMULADO	0.65
TOTAL DEL MES	516.26
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	<b>517.89</b>
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	1,174.23
<b>TOTAL PENDIENTE DE PAGO</b>	<b>1,174.23</b>

1 / 2 USUARIO

2 / 2 USUARIO